

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA VIDA
REALIZADA EL 30 DE JULIO DE 2021**

A través de la plataforma Zoom, de manera virtual se reúnen el 30 de julio de 2021, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida, para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 11h00.

- **Julia Ruth Nieto Wigby, PhD.**, Decana de la FCV
- **María Isabel Jiménez Feijoó, Ph.D.**, Subdecana de la FCV
- **Washington Bolívar Cárdenas Medranda, Ph.D.**, Miembro Principal
- **Patricia Isabel Manzano Santana, Ph.D.**, Miembro Alterno

Están invitados a esta convocatoria:

- **Mónica Marianella Montero Montoya, Ing.**, Encargada del seguimiento de becarios FCV.
- **Juan Manuel Cevallos Cevallos, Ph.D.**, Coordinador de MBCA.

La Decana de la Facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo Directivo del 14 de julio de 2021.
2. Solicitud de cambio de Plan de estudios y extensión de tiempo del becario, Riera Ruiz Carlos Antonio.
3. Varios.

A continuación, se consideran los cambios sugeridos quedando así el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Acta de Sesión del Consejo Directivo del 14 de julio de 2021.**

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-2021-044

APROBAR el Acta de la Sesión del Consejo Directivo celebrada el 06 de julio de 2021 con las siguientes resoluciones: R-FCV-CD-2021-034, R-FCV-CD-2021-035, R-FCV-CD-2021-036, R-FCV-CD-2021-037, R-FCV-CD-2021-038, R-FCV-CD-2021-039, R-FCV-CD-2021-040, R-FCV-CD-2021-041 y R-FCV-CD-2021-042.



2. Solicitud de cambio de Plan de estudios y extensión de tiempo del becario, Riera Ruiz Carlos Antonio.

Los Miembros del Consejo Directivo fundamentan su recomendación, en aras del beneficio institucional y del estudiante. Además del compromiso del becario para cumplir con los estudios doctorales que estén alineados con los intereses de la Institución. Cabe mencionar que el trabajo realizado por el becario, en el Programa Doctoral aprobado inicialmente, se consolidó en una maestría. Por lo que resuelven:

RESOLUCIÓN R-FCV-CD-2021-045

- A. RECOMENDAR el cambio de plan de estudios** del Programa de Doctorado en el área de Ciencias Biológicas/Bioinformática en la Universidad de Nebraska Lincoln (UNL) al Programa Doctoral en Complex Biosystems en la UNL, solicitado por el becario de la Facultad de Ciencias de la Vida, Ing. **CARLOS ANTONIO RIERA RUIZ**. Considerando que sus estudios serán beneficiosos para las líneas de investigación del Centro de Investigaciones de Biotecnología (CIBE) y proyecciones futuras de la facultad y de la ESPOL, proveyendo un nuevo enfoque de “*big data*” a los estudios en el área de biología y agricultura aplicada (metagenómica microbiana, ecología, evolución y sistemas de plantas).
- B. RECOMENDAR la aprobación para la extensión del plazo** para la terminación de sus estudios doctorales desde el **01 de agosto del 2021 hasta el 31 de diciembre 2024, sin ayuda económica.**

Se levanta la sesión a las 12h00.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida en sesión del 01 de septiembre de 2021.

Facultad de Ciencias de la Vida

Julia Ruth Nieto Wigby, PhD.
Decana de la FCV

Elaborado por:
Ing. Karen Andrade T.